

PANORAMA MUNDIAL DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO

El panorama mundial de la Sociedad de la Información y el Conocimiento, se perfila con una visión holística, sistémica, en la que se plantea la necesidad de volver la mirada hacia los individuos para la construcción de una sociedad basada en el conocimiento, en el manejo de la información, en el aprovechamiento de los recursos tecnológicos, pero sobre todo en la construcción de oportunidades.

Este capítulo incluye algunos aspectos generales de la discusión que ha tenido el tema en el panorama mundial. En una primera parte refiere al surgimiento de la Cumbre de la Sociedad de la Información, al margen de la labor de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, UIT; relatando los alcances de la Primera Fase en Ginebra, durante el año 2003 y la Segunda Fase realizada en Túnez durante el año 2005. Posteriormente se señalan algunos de los temas especiales, que refieren a ejes específicos de discusión en el marco de la Cumbre, los cuales retoman principal importancia por la ingerencia de éstos en el desarrollo de la Sociedad de la Información, así como la referencia a los eventos conexos que tuvieron lugar, de forma paralela a la Cumbre.

En este apartado se incluye un vistazo general a los alcances, que se plasman en experiencias, las cuales buscan acercar las tecnologías de la información y la comunicación a los sujetos sociales. Se incluye la referencia a las visiones que han trazado la ruta de construcción de la SIC, tanto en Europa como en América Latina y el Caribe. Finalmente algunas consideraciones sobre el futuro de la SIC y las decisiones nacionales, regionales y municipales para seguir construyendo este proceso.

2.1 CUMBRE MUNDIAL SOBRE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO

Desde el siglo pasado, con la creación de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), como una organización internacional de enlace entre gobiernos y el sector privado para coordinar la explotación de redes y servicios de telecomunicaciones y promover el desarrollo de la tecnología de comunicaciones, se planteó la necesidad de estructurar vías de desarrollo en esta materia. A pesar de seguir siendo relativamente desconocida, la labor que la UIT viene desarrollando desde hace más de 100 años, ha ayudado a crear una red mundial de comunicaciones que integra hoy una gran variedad de tecnologías y sigue siendo uno de los sistemas más fiables que el hombre haya realizado jamás.

Hoy por hoy, en el marco de la revolución digital, se amplía la utilización de las tecnologías de telecomunicaciones y de los sistemas de radiocomunicaciones para abarcar más y más actividades, la labor que realiza la UIT crece en importancia en la vida cotidiana de los habitantes de todo el mundo.

Impulsada por los motores de las tecnologías de la información y la comunicación, la revolución digital ha cambiado de forma fundamental el desarrollo cotidiano de la humanidad, desde la forma de crear conocimientos, educar a la población y transmitir información, hasta reestructurar la forma en que los

países hacen negocios y rigen su economía, se gobiernan y comprometen políticamente. Todo ello ha generado impacto en planos económicos, sociales, culturales, políticos, religiosos etc. dando lugar a la homogenización de escenarios, a la construcción de una realidad virtual. Sin embargo el efecto de la revolución digital no se ha estandarizado, es decir, el impacto e inserción en este nuevo esquema de desarrollo, cuyo carácter tiende hacia lo tecnológico, ha llegado solo a algunos sectores de la población mundial, ampliando la brecha que separa el conocimiento de la ignorancia y los ricos de los pobres, tanto dentro de cada país como entre países.

En este contexto y con la obligación de que se cierre la brecha digital y que las naciones logren encontrar el camino hacia el progreso, la ruta pautaada para la construcción de la Sociedad de la Información y la Comunicación se presenta como una oportunidad y un reto por asumir con el fin de lograr estas metas.

En 1998, la Unión Internacional de Telecomunicaciones, reconociendo la nueva dinámica mundial y en apoyo a una propuesta del Gobierno de Túnez, resuelve mediante la Resolución 73 celebrar una Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI) e inscribirla en el programa de las Naciones Unidas. Esta cumbre tiene como objetivo establecer un marco global para formular, con la contribución de todos los asociados, un concepto común y armonizado de la sociedad de la información; elaborar un plan de acción estratégico para el desarrollo concertado de esta definiendo un programa relativo de los objetivos que han de alcanzarse y los medios que han de utilizarse y determinando las funciones de los diferentes asociados, a fin de coordinar adecuadamente la realización de la sociedad de la información, en todos los Estados Miembros.

En el año 2001, el Consejo de la Unión Internacional sobre las Telecomunicaciones (UIT) decidió celebrar la Cumbre en dos fases, la primera del 10 al 12 de diciembre del 2003 en Ginebra, y la segunda en Túnez, del 16 al 18 de noviembre del 2005. La Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó esta organización en la Resolución 56/183, por la que otorga la función administrativa principal a la UIT, en cooperación con otras organizaciones y socios interesados. Aunado a esta labor, se acuerda nombrar a un comité preparatorio intergubernamental de

composición abierta, el PrepCom, encargado de establecer el programa de la Cumbre, decidir las modalidades de participación de otros grupos interesados y concluir la redacción de los proyectos de Declaración de Principios y Plan de Acción. Se decidió que la Cumbre sería celebrada bajo el auspicio de la Secretaría General de la ONU, y que la UIT asumiría la intervención principal en los preparativos.

En este marco la Asamblea General alienta a todos los organismos competentes de las Naciones Unidas y, en particular, al Grupo especial de las Naciones Unidas sobre las TIC, a dar contribuciones. Alienta además a otras organizaciones intergubernamentales y, en particular, a las instituciones internacionales y regionales, las organizaciones no gubernamentales, la sociedad civil y el sector privado, a participar activamente en el proceso preparatorio intergubernamental de la Cumbre y en la propia Cumbre.

La Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información fue liderada por la UIT pero contó con la participación de muchos otros organismos de la ONU y otras organizaciones internacionales y no gubernamentales de muy diversa naturaleza, cuya participación se materializó a través de un conjunto de seminarios, charlas y exposiciones simultáneas y paralelas a las reuniones oficiales de la Cumbre.

2.2 PRIMERA FASE: GINEBRA 10-12 DE DICIEMBRE DEL 2003

El objetivo de la primera fase era redactar y propiciar una clara declaración de voluntad política, y tomar medidas concretas para preparar los fundamentos de la Sociedad de la Información para todos, teniendo en cuenta los distintos intereses en juego.

A la Fase de Ginebra de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y el Conocimiento (CMSI) asistieron cerca de 50 jefes de Estado o Gobierno y Vicepresidentes, 82 Ministros y 26 Viceministros de 175 países, así como representantes de organizaciones internacionales, el sector privado y la sociedad civil, quienes proporcionaron apoyo político a la

Declaración de Principios de Ginebra y el Plan de Acción de Ginebra, los cuales se aprobaron el 12 de diciembre del 2003. Más de 11 000 participantes de 175 países asistieron a la Cumbre y a los eventos conexos.

2.2.1 Declaración de Principios

Mediante la Declaración de Principios, se declaró el deseo y compromiso común de construir una Sociedad de la Información, centrada en la persona, inclusiva y orientada al desarrollo, en la que todos podamos crear, acceder, utilizar y compartir información y conocimiento, permitiendo a individuos y comunidades lograr su potencial, y mejorar su calidad de vida.

Se declararon además los siguientes principios:

- Mejorar acceso a la información y el conocimiento
- Construir capacidad de personas y empresas
- Aumentar la confianza y seguridad en el uso de las TIC
- Crear un ambiente propicio
- Desarrollar y ampliar las aplicaciones de las TIC
- Promover y respetar diversidad cultural
- Reconocer el papel de los medios
- Reconocer la dimensión ética de la SIC
- Promover cooperación internacional y regional

Se indica además que es esencial la participación del Estado, la empresa privada, la sociedad civil y los organismos internacionales, en el desarrollo de la Sociedad de la Información con acceso universal, ubicuo, equitativo y accesible a la infraestructura y servicios de las TIC, adaptado a las condiciones regionales, nacionales y locales.

2.2.2 Metas de Desarrollo del Milenio de la ONU

En la Declaración de Principios se resuelve promover a través de las TIC las Metas de Desarrollo del Milenio establecidas por las Naciones Unidas:

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre
2. Lograr educación primaria universal
3. Promover igualdad de género
4. Reducir la mortalidad infantil
5. Mejorar la salud de la maternidad
6. Combatir SIDA, Malaria y otras enfermedades
7. Asegurar sostenibilidad ambiental
8. Desarrollar una sociedad global para el Desarrollo

2.2.3 Plan de Acción

El Plan de Acción, plasma las líneas de acción concretas para alcanzar los objetivos de desarrollo acordados a nivel internacional, mediante el fomento del uso de productos, redes, servicios y aplicaciones basados en las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), para ayudar a los países a disminuir la brecha digital.

El Plan de Acción constituye una plataforma dinámica para promover la Sociedad de la Información en los planos nacional, regional e internacional, a partir de los siguientes objetivos:

- Construir una SIC inclusiva
- Poner el potencial del conocimiento y las TIC al servicio del desarrollo.
- Promover el uso de la información y el conocimiento para el cumplimiento de los objetivos del desarrollo
- Cerrar la brecha digital

2.2.4 Metas de la Cumbre de la Sociedad de la Información para el 2015⁵

- Conectar las comunidades con las TIC y establecer puntos de acceso comunitario
- Conectar universidades, colegios y escuelas con las TIC
- Conectar centros científicos y de investigación con las TIC
- Conectar todas las bibliotecas públicas, centros culturales, museos, oficinas de correos y archivos con las TIC
- Conectar centros de salud y hospitales con las TIC
- Conectar todos los departamentos de Gobierno(s) central y locales y establecer páginas Web y direcciones de correo electrónico
- Adaptar todo el currículo de primaria y secundaria para enfrentar los desafíos de la SIC
- Asegurarse que la población de todo el mundo tenga acceso a la radio y la televisión
- Promover el desarrollo de contenido y facilitar la presencia y uso de todos los idiomas
- Asegurarse que más de la mitad de los habitantes del mundo tenga acceso a las TIC a su alcance

Finalmente se establecen las siguientes líneas de acción:

- Desarrollo de estrategias-e nacionales
- Desarrollo de políticas de acceso universal
- Mejora de la conectividad
- Fortalecimiento de la infraestructura de banda ancha
- Identificación de las necesidades de sectores marginados
- Diseño y producción nacional de equipos y servicios de las TIC

⁵ En dicho encuentro se realiza un análisis de factibilidad, realizado por la UIT.

- Optimización infraestructura y recursos
- Uso de diversos medios para facilitar el acceso de todos a la información
- Integración de las TIC en el proceso educativo
- Formación de todos en el uso de las TIC
- Educación a distancia y auto-estudio
- Protección de la integridad de los datos y la red
- Protección de la privacidad
- Combate al crimen cibernético
- Creación de un clima de confianza y seguridad en el uso de las TIC
- Marco legal adecuado
- Gobierno de Internet
- Promoción de la mejora en la productividad de las PYMES
- Apoyo de las TIC al desarrollo sostenible del Comercio, el Gobierno, las Empresas, la educación, la salud, el empleo, el ambiente, la agricultura y la ciencia.
- Respeto y preservación de la diversidad cultural y lingüística
- Reconocimiento del papel de los medios en la SIC
- Respeto a la paz, libertad, solidaridad, tolerancia, responsabilidad compartida, y naturaleza
- Promoción del bien común, protección de la privacidad, y el no-abuso en el uso de las TIC
- Incentivar cooperación internacional en las TIC

Por último se establece la agenda de solidaridad digital, con el objetivo de movilizar recursos humanos, financieros y tecnológicos para lograr la inclusión de todos en la Sociedad de la Información por medio de:

- Asistencia oficial de países desarrollados (Consenso de Monterrey) para reducir la deuda de países menos desarrollados
- Transferencia tecnológica, investigación y desarrollo e intercambio de conocimientos

2.3 SEGUNDA FASE: TÚNEZ 16-18 DE NOVIEMBRE DE 2005

El objetivo de la segunda fase fue poner en marcha el Plan de Acción de Ginebra, hallar soluciones y alcanzar acuerdos en los campos de gobierno de Internet, mecanismos de financiación y el seguimiento además la aplicación de los documentos de Ginebra y Túnez.

A la Fase de Túnez de la CMSI asistieron cerca de 50 jefes de Estado o Gobierno y Vicepresidentes y 197 Ministros, Viceministros y Subsecretarios de 174 países, así como representantes de organizaciones internacionales, el sector privado y la sociedad civil, que proporcionaron apoyo político al Compromiso de Túnez y al Programa de Acciones de Túnez para la Sociedad de la Información, que se aprobaron el 18 de noviembre de 2005.

Más de 19 000 participantes de 174 países asistieron a la Cumbre y a los eventos conexos. Se abrió el capítulo de la implementación de la visión y se elaboraron los compromisos y los Programas de Acción.

En el documento de Compromisos se establece una serie de cometidos que buscan construir un proceso inclusivo e integral que promueva el uso de las TIC en todas las poblaciones, que invite a los sujetos sociales a ser parte de un cambio tecnológico y brinde oportunidad para la atención especial a discapacitados, indígenas, mujeres, niños y jóvenes.

En el documento Programa de Acción, se plantea una serie de acciones que buscan convertir la brecha digital en la oportunidad digital y mejorar el equilibrio de los costos de interconexión a Internet. El documento propone una serie de medidas concretas para alcanzar los objetivos de la cumbre, en las distintas áreas, entre las que podemos destacar: integración y adaptación de estrategias cibernéticas, fomento de acceso asequible, políticas de protección a niños y jóvenes.

2.3.1 Compromisos

En el documento de Compromisos, se establecen los siguientes acuerdos de la Cumbre:

- Reconocer el papel y responsabilidad fundamental de los gobiernos
- Aumentar el acceso a la infraestructura
- Desarrollar y ampliar las aplicaciones las TIC
- Contribuir al fortalecimiento y desarrollo económico, social y cultural
- Eliminar las barreras que impiden el acceso universal, ubicuo, equitativo y asequible a la información
- Superar la brecha digital
- Crear una SIC abierta a todos y orientada al desarrollo
- Mejorar la capacidad de pequeñas, medianas y microempresas
- Impedir el aumento de las divisiones sociales y económicas entre países, regiones e individuos
- Promover crecimiento económico y desarrollo de las empresas
- Evitar que se abuse de las tecnologías
- Promover el uso de las TIC para la atención especial a discapacitados, la conservación del patrimonio y legado cultural de los indígenas, la plena participación de las mujeres, la protección de los niños, la capacitación de los jóvenes, la promoción de normas abiertas, la mitigación de desastres y finalmente para fomentar la paz y evitar conflictos.
- Propiciar el comercio multilateral, universal, reglado, abierto no discriminatorio y equitativo
- Promover la diversidad cultural

2.3.2 Programa de Acción

En el documento Programa de Acción, se incluyen acciones en los siguientes campos:

- Seguridad en uso de las TIC
- Lucha contra el Cibercrimen

- Lucha contra el correo basura
- Libertad de búsqueda, recepción, difusión y utilización de la información
- Evitar el uso abusivo de Internet
- Combatir el terrorismo
- Seguridad, continuidad y estabilidad de Internet
- Respeto a la privacidad y protección de datos e información personal
- Apoyo al comercio electrónico y protección al consumidor
- Apoyo al Gobierno electrónico
- Convertir la brecha digital en oportunidad digital
- Mejorar equilibrio de los costos de interconexión internacional, por medio de Costos de tránsito e interconexión a Internet negociados, Redes troncales regionales de Internet, Puntos de intercambio Internet (IXP) nacionales, regionales y sub-regionales, los resultados del estudio de la UIT sobre Conectividad Internet internacional, equipos terminales de bajo costo y costos justos y equilibrados de interconexión
- Incorporar el multilinguismo en Internet
- Responder al crecimiento exponencial y rápida evolución de Internet
- Preservar seguridad y estabilidad de Internet
- Mecanismos de financiamiento
- Gobierno de Internet

Se proponen en el Programa de Acción medidas de seguimiento en varios niveles:

- A nivel nacional, elaborar una Estrategia Nacional de las Tecnologías de la Información y el Conocimiento.
- A nivel regional e internacional, promover un amplio intercambio de conocimientos, y de estrategias regionales
- A escala nacional, regional e internacional, mejorar la conectividad, fomentar la

cooperación internacional, el intercambio tecnológico, la transferencia tecnológica y el desarrollo y capacitación de recursos humanos

Se proponen las siguientes medidas concretas para alcanzar los objetivos:

- Integración y adaptación de ciber-estrategias nacionales
- Elaboración y ejecución de políticas habilitadoras
- Creación de capacidades de las TIC para todos, por medio del acceso y uso de servicios y redes postales
- Promoción de formación y educación eficaces
- Formulación de conceptos de diseño universales
- Fomento de acceso asequible
- Propiciar un mayor acceso a conocimientos en salud
- Promover el uso de las TIC para mejorar el acceso a los conocimientos agrícolas
- Dar prioridad al desarrollo e implementación de aplicaciones de cibergobierno
- Dar apoyo a instituciones educativas, científicas y culturales
- Fomentar la capacidad de comunidades para desarrollar contenido
- Promoción del uso de medios de comunicación
- Reafirmación de la independencia, el pluralismo, la diversidad y la libertad de información.
- Impulso a procesos de producción ecológicos
- Políticas de protección a niños y jóvenes
- Creación de redes de investigación avanzada
- Fomento del servicio voluntario
- Uso de las TIC para flexibilizar métodos de trabajo

Además, se identifican las siguientes áreas sobre las que se debe trabajar:

- Sistemas de alerta temprana para catástrofes
- Sistemas de comunicación ante emergencias
- Respuesta ante emergencias
- Líneas de ayuda a menores
- Digitalización de datos históricos y patrimonio cultural
- Entorno jurídico, reglamentario y político fiable, transparente y no discriminatorio
- Uso racional, eficaz y económico del espectro
- Alianzas nacionales, regionales, internacionales, público-privadas, y entre múltiples partes interesadas.

Sobre los indicadores para medir el avance hacia el cumplimiento de las metas, se mencionan los siguientes aspectos:

- El Desarrollo de una alianza para medir las TIC para el Desarrollo
- La elaboración del índice de oportunidades de las TIC y el índice de oportunidades digitales
- La evaluación de las actividades derivadas de los acuerdos de la Cumbre
- El seguimiento de indicadores para medir el cierre de la brecha digital

Finalmente, en este encuentro se propone la fecha 17 de Mayo como Día Mundial de la Sociedad de la Información.

2.4 TEMAS ESPECIALES

2.4.1 Gobierno de Internet

Uno de los temas que más importancia se le dio en la Cumbre fue el del Gobierno de Internet, tomando en cuenta la gran importancia que ha adquirido Internet en el mundo.

Durante la I Fase en Ginebra, se formó un grupo especial, cuya responsabilidad era precisamente el análisis de este tema, el informe correspondiente se presentó durante la II Fase en Túnez. Este informe define: "Gobierno de Internet" como la preparación y aplicación por parte de los Gobiernos, el sector privado y la sociedad civil, en el desempeño de sus respectivas funciones, de principios, normas, reglas, procedimientos de toma de decisiones y programas comunes que dan forma a la evolución y la utilización de Internet.

El Gobierno de Internet incluye, entre otros, los temas de recursos críticos de Internet, seguridad y protección de Internet, más asequibilidad, fiabilidad y calidad de servicio.

La gestión internacional de Internet debe ser multilateral, transparente y democrática, debe facilitar el acceso de todos, con la participación de los gobiernos, del sector privado, la sociedad civil y las organizaciones internacionales, para garantizar una distribución equitativa de los recursos y garantizar un funcionamiento estable y seguro de la Internet.

La participación se define de la siguiente manera:

- Estado - Designación organismo política pública de Internet
- Sector privado - Desarrollo técnico y económico de Internet
- Sociedad Civil - Asuntos de Internet a nivel comunitario
- Organizaciones intergubernamentales - Facilitadores, coordinación política pública
- Organizaciones internacionales - Desarrollo normas técnicas y políticas de Internet

Se indica que:

- La solución al Gobierno de Internet debe ser completa, y debe permitir continuar promoviendo entorno para la innovación, la competencia y la inversión.
- Los países no deben intervenir en decisiones sobre nombres de dominio de nivel superior, según indicativo de país (ccTLD), de otros países

- Se debe fortalecer la cooperación entre partes interesadas en nombres de dominio de nivel superior genéricos (gTLD)

Se considera necesario crear un Foro para el Gobierno de Internet, con los siguientes objetivos y funciones:

- Definir políticas de sostenibilidad, solidez, seguridad y estabilidad de Internet
- Promover un diálogo sobre temas nuevos
- Promover la comunicación con organizaciones intergubernamentales y el intercambio de información y prácticas idóneas.
- Propiciar soluciones y medios para que Internet sea disponible más rápidamente y al alcance de un mayor número de personas
- Contribuir a la capacidad para el Gobierno de Internet en los países en desarrollo
- Debatir temas relativos a recursos críticos de Internet
- Encontrar soluciones a problemas relacionados con el uso incorrecto de Internet

El Foro para el Gobierno de Internet debe:

- Ser multilateral, democrático y transparente
- Beneficiarse de las actuales estructuras de Internet
- Contar con una participación multipartita
- Tener una estructura sencilla y descentralizada
- Debe funcionar con base en reuniones periódicas

A su vez, el Foro para el Gobierno de Internet no debe:

- Ejercer funciones de supervisión ni reemplazar mecanismos, instituciones u organizaciones existentes
- Intervenir en funcionamiento técnico de Internet

2.4.2 Mecanismos de Financiamiento

Un tema que también recibió mucha atención fue el del financiamiento, el cual se identificó como un factor crítico del éxito especialmente para los países menos desarrollados.

De igual forma un grupo sometió este tema a análisis, y los alcances de este proceso se plasmaron en el Programa de acciones, particularmente sobre los siguientes ejes:

- El Fondo de Solidaridad Digital que consiste en un programa de asistencia directa de países desarrollados a países menos desarrollados por mecanismos como el "Consenso de Monterrey" que establece que los países desarrollados destinen un 0.07% del PIB para asistencia directa a países en desarrollo, y un 0.15% - 0.20% del PIB para asistencia directa a países menos desarrollados
- Inversión privada directa
- Empresas transnacionales, a través de asumir compromisos de responsabilidad social, buen gobierno y contribución al desarrollo económico y social de los países en desarrollo
- Financiación pública

Se plantea además, introducir las siguientes mejoras a los diversos mecanismos financieros directos e indirectos a las TIC:

- Evitar destinos a finalidades específicas
- Mejorar cooperación regional
- Reducir costos de interconexión a Internet
- Seguir analizando la Conectividad de Internet Internacional (CII)
- Reducir riesgos de inversiones en áreas rurales
- Promover instrumentos financieros nacionales
- Propiciar contribuciones voluntarias
- Implementar un real alivio de la deuda, especialmente de los países menos desarrollados

2.4.3 Fondo de Solidaridad Digital

El Fondo de Solidaridad Digital fue creado en diciembre del 2003 por iniciativa del Presidente de Senegal, como una Fundación Suiza establecida por 22 miembros fundadores, entre las que se encuentran países, ciudades y una organización internacional.

El objetivo de ese Fondo es financiar equipo, capacitación y servicios en las TIC. La asistencia financiera del Fondo se distribuye de la siguiente manera:

- 60% para países menos desarrollados
- 30% para países en desarrollo
- 10% para países en transición y desarrollados

Las áreas de actividad del fondo son:

- Educación, capacitación profesional y salud
- Servicios de apoyo de las TIC para gobiernos locales
- Creación de nuevas actividades, nuevo empleo, nuevos ingresos y nuevos mercados

El Fondo funciona de la siguiente forma:

- Las empresas públicas y privadas introducen el principio de solidaridad digital en sus procesos de contratación de las TIC
- El proveedor que gana el contrato, acuerda pagar un 1% de la transacción, deducida de su margen de ganancia, al fondo
- En reconocimiento, a ambos se les otorga la insignia de solidaridad digital

2.4.4 Tecnologías de la Información y la Comunicación para la Paz

A raíz de la I Fase de la Cumbre en Ginebra en 2003, surgió la inquietud de que era importante entender el papel de las TIC en la promoción y construcción de la paz.

Se partió de la premisa de que el desarrollo y la prosperidad sólo pueden ser logrados si la situación

local es pacífica y estable, y que la paz es un requisito necesario para el desarrollo social y económico. Desde el punto de vista económico, el retorno a la inversión en la prevención de conflictos, o en la construcción de una paz duradera es infinitamente mayor que las inversiones requeridas para reconstruir países y construir la paz después del conflicto.

Debido a que el tema de las TIC para la paz no había recibido suficiente atención en la Fase I de la Cumbre en Ginebra, en el año 2004 se inició el proyecto las TIC para la Paz y su primer informe se presentó en la Fase II de Túnez, y se plasma como:

- Un llamado de atención sobre el tema de las TIC para la paz
- Perfiló la necesidad de establecer una gama de actividades relevantes
- Identificar los asuntos claves
- Todo ello mediante el establecimiento de pasos a seguir

El informe propone que debe haber un área coherente de actividad denominada "las TIC para la Paz" que incluya:

- El uso de las TIC en prevención y administración de conflictos
- Ayuda Humanitaria
- Construcción de la paz
- Reconstrucción después del conflicto

El informe da ejemplos concretos de:

- Actividades derivadas del ciclo de conflicto como alertas tempranas y prevención de conflictos, reconstrucción después del conflicto, proceso de reconciliación.
- Actividades relacionadas con el uso de la tecnología, como diseminación de información por Internet, redes y aprendizaje, implementación de estándares y desarrollo de aplicaciones.
- Actividades relacionadas con la respuesta en el campo y el soporte operacional.

Como conclusión identifica tres obstáculos que deben superarse para mejorar la administración conjunta de la información de manera que se optimice la capacidad de respuesta a los desafíos de los conflictos bélicos:

- La brecha digital
- La falta de interoperabilidad por la falta de estandarización
- La falta de seguridad en el manejo de la información

Finalmente el informe brinda las siguientes recomendaciones:

- Incorporar el tema de las TIC para la paz en las distintas discusiones sobre la Sociedad de la Información
- Crear un mecanismo inclusivo múltiple de actores interesados para promover un dialogo continuo y aprendizaje colectivo sobre este tema
- Desarrollar mecanismos en el sistema de la ONU para lograr una administración efectiva de las TIC tanto para operaciones de socorro como de pacificación, con mandatos y recursos claramente definidos
- Identificar y diseminar mejores prácticas en las TIC para la Paz
- Desarrollar herramientas para evaluar el impacto de proyectos basados en las TIC en ambientes de conflicto y pos-conflicto
- Mejorar la respuesta, especialmente en las etapas iniciales de la intervención, mediante acuerdos que la faciliten, planes coherentes y flexibles, y acceso a una gran gama de sistemas de información
- Construir alianzas a todo nivel, promoviendo confianza, la comunicación entre personas y una mayor participación del sector privado
- Promover más investigación sobre temas de las TIC para la paz

2.4.5 Conectar al Mundo

A mediados del 2005 la UIT lanzó una iniciativa de desarrollo para brindar acceso a las Tecnologías de

Información y Comunicación para los mil millones de personas a nivel mundial que están desconectados del mundo. Esta iniciativa, llamada Conectar al Mundo, es un esfuerzo de múltiples actores ubicado en el contexto de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información para promover nuevos proyectos y alianzas para cerrar la brecha digital.

Al exhibir, por un lado, proyectos en marcha e identificar, por otro, áreas donde las necesidades son más urgentes, Conectar al Mundo pretende crear una masa crítica que generaría el momento necesario para conectar todas las comunidades del mundo para el año 2015. Se estima que actualmente unas 800 000 comunidades todavía no están conectadas a la red global de comunicaciones.

Conectar al Mundo hace énfasis en la importancia de las alianzas entre los sectores público y privado, agencias de la ONU y la sociedad civil.

La iniciativa se basa en tres pilares:

- Un entorno habilitador
- Infraestructura y disponibilidad
- Aplicaciones y servicios

Diversos planteamientos y objetivos se plasmaron durante la Cumbre de la Sociedad de la Información, muchos ya se concretaron en acuerdos, programas y planes en el corto, mediano y largo plazo. Las líneas de acción han sido definidas en relación con el desarrollo tecnológico que requieren nuestros países. Una visión inclusiva, integral, con carácter humanista que permita ver las tecnologías como instrumentos al servicio de los sujetos, las tecnologías como una oportunidad para el desarrollo y no como un obstáculo del progreso.

2.5 EVENTOS Y TEMAS CERCANOS A LA CUMBRE DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

En el marco de la Cumbre de la Sociedad de la Información, la participación de organizaciones intergubernamentales, instituciones internacionales y regionales, las organizaciones no gubernamentales, la sociedad civil y el sector privado generó espacios

conexos a los encuentros oficiales, dando lugar a temas de importancia en la definición de acciones para la construcción de la Sociedad del Conocimiento.

Esas actividades paralelas fueron organizadas por diferentes actores - organizaciones internacionales, gobiernos, empresas, organizaciones y representantes de la sociedad civil - acerca de una amplia gama de temas y con muy variados enfoques.

2.5.1 Comprender y Medir la Sociedad del Conocimiento - ONU

En un informe elaborado por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas sobre la Sociedad del Conocimiento -que analiza la evolución natural de la sociedad de la información, partiendo de que la información procesada por la persona se convierte en conocimiento- se desarrollaron una serie de indicadores, los cuales se agrupan en uno denominado "Indicador de la Sociedad del Conocimiento" (IKS por sus siglas en inglés).

El IKS trata de medir factores que representan ventajas para un país en su proceso de evolución hacia una sociedad del conocimiento.

2.5.2 Indicadores para las TIC

El advenimiento de la sociedad de la información ha hecho necesario definir parámetros de medición, para reconocer los avances de un país o una región en su camino hacia la construcción de la sociedad de la información. Es necesario estandarizar estos parámetros con el fin de poder realizar comparaciones entre países e impulsar políticas y estrategias que armonicen el grado de avance.

a. Guía para Medir la Sociedad de la Información - OECD

Desde 1997, la OECD inició el análisis del tema de los indicadores para medir la Sociedad de la Información y en 1999 creó el Grupo de Trabajo sobre Indicadores para la Sociedad de la Información (WPIIS, sus siglas en inglés), que se reúne todos los años.

Este grupo elaboró una guía para medir la sociedad de la información, que se basa en un modelo conceptual compuesto por los siguientes componentes:

- La oferta de las TIC
- La demanda de las TIC
- La infraestructura de las TIC
- Los productos de las TIC
- La información y el contenido
- Factores sociales y económicos que afectan las TIC

b. Estado actual de los indicadores de las TIC - Alianza

A raíz de la I fase de la Cumbre de la Sociedad de la Información en Ginebra, se creó en junio del 2004, una alianza entre varios organismos internacionales y regionales de la ONU, el Banco Mundial y un organismo europeo, para desarrollar herramientas para medir y monitorizar el progreso hacia la Sociedad de la Información, incluyendo indicadores básicos sobre las Tecnologías de la Información y el Conocimiento.

Se desarrollaron cuestionarios para aplicar a 179 países - incluido Costa Rica - sobre:

- La presencia y características de una serie de aspectos que permiten evaluar el estado de la medición estadística de las TIC en cada país, y
- La disponibilidad de 20 indicadores de las TIC en hogares y 20 indicadores de las TIC en empresas.

Esta metodología permite acercar los parámetros de medición y establecer comparaciones a partir de diversos indicadores, tanto para el sector empresarial como para hogares.

2.5.3 TIC para el comercio internacional - ITC

El Centro Internacional de Comercio - ITC por sus siglas en inglés - fue creado en 1964 con el propósito

de ayudar a los países del tercer mundo a lograr un desarrollo humano sostenible a través de las exportaciones, con énfasis en la competitividad. Sus clientes finales son las empresas orientadas a la exportación, especialmente pequeñas y medianas en países en desarrollo. ITC es la agencia de cooperación técnica conjunta de la UNCTAD y la Organización Mundial de Comercio para aspectos empresariales de desarrollo del comercio.

Su principal actividad es brindar servicios en las siguientes áreas:

- Desarrollo de Comercio electrónico.
- Perfiles de Análisis de mercados de 184 países
- Diseño de promociones
- Capacitación legal en Comercio electrónico
- Evaluación de potencial y competencias de un PYME para el comercio electrónico.
- Evaluación de potencial de un PYME para la exportación
- Sistema de Referencia de Información en Línea sobre Comercio
- Base de datos de leyes sobre comercio internacional
- Optimización del marco legal internacional de un país
- Base de datos sobre barreras de acceso a mercados
- Portales basados en la Web con información sobre productos, por industria
- Localización de proveedores en Internet para PYMES
- Secretos del Comercio Electrónico
- Base de datos con indicadores sobre varios temas relacionados con el comercio
- Investigación de compradores y competidores en Internet

2.5.4 TIC para crecimiento Económico y Reducción de la Pobreza - OECD

La OECD, organización integrada por 30 países, la mayoría desarrollados, elaboró un informe en el que se analiza la aplicabilidad de las TIC en el esfuerzo de desarrollo a favor de los pobres.

El informe concluye que las TIC por sí mismas no son necesariamente las que contribuyen a combatir la pobreza, sino que deben incorporarse a los procesos de cooperación para el desarrollo, y que pueden contribuir significativamente en la lucha por la reducción de la pobreza. Se define crecimiento a favor del pobre como aquel tipo de crecimiento que permite al pobre participar activamente en la actividad económica y beneficiarse proporcionalmente más que los demás, del crecimiento económico general.

Indica que debe incluirse en la definición de las TIC no solo las nuevas tecnologías, como Internet o el teléfono, sino las tradicionales, como la radio y la televisión.

Señala que el crecimiento a favor del pobre requiere extensión de los servicios de infraestructura a las áreas rurales, lo cual a su vez requiere realizar inversiones poco rentables, y asegura que la privatización por sí sola no ha sido una estrategia exitosa.

Mantiene que la información y el conocimiento de la gente pobre proviene no de las TIC por sí mismas, sino de la información a la cual las TIC dan acceso. En otras palabras, es el uso de la información y la aplicación del conocimiento que afecta sus vidas.

En este marco se identifican los siguientes componentes de la guía para la Reducción de la Pobreza:

- Fortalecimiento de la participación popular en la formulación e implementación de las políticas y en la evaluación del impacto.
- Promoción de gobernabilidad democrática con rendición de cuentas y transparencia
- Promoción de derechos humanos y derechos de los grupos marginados

- Aumento del alcance de la interacción de la sociedad civil y la libertad de asociación
- Apoyo de la libertad de prensa
- Reforzamiento del imperio de la ley y de la administración imparcial de la justicia
- Promoción de condiciones de trabajo decentes
- Otorgamiento de más voz y control sobre el tipo, calidad y entrega de los servicios que recibe.

Las TIC pueden ayudar a la transformación económica y social a través de empoderar al pobre, cuando su uso es integrado al proceso de planificación, pero sólo en un entorno que permite su propiedad y su participación.

2.5.5 Manual para explicar teléfonos públicos comunitarios - Grameen

La gran importancia que se ha dado a todo nivel de conectar a toda la población con el mundo, ha convertido a soluciones tradicionales como el teléfono público administrado en una gran necesidad.

La fundación Grameen, fundada en 1997, ayuda a gente pobre a través de micro préstamos para que inicien y consoliden sus propios micro-negocios, siendo los más comunes teléfonos públicos administrados ("teléfonos comunitarios") en áreas rurales a cargo principalmente de mujeres.

Estas experiencias demuestran cómo una tecnología de bajo costo puede resolver muchos de los problemas que enfrentan los pobres.

Grameen ha creado un modelo auto sostenible en el que participan:

- La empresa de telecomunicaciones brinda la conectividad al resto del mundo, a través de su red de telecomunicaciones (normalmente móvil)
- La organización financiera brinda el micro préstamo al operador

- La empresa de teléfonos comunitarios proporciona el paquete que contiene todo lo que requiere el operador para trabajar, negocia precios de mayorista con la empresa de telecomunicaciones para la conectividad del operador, asesora y capacita al operador, además administra todo el programa en una región.
- El operador del teléfono comunitario. Adquiere el préstamo y el paquete, y administra el servicio de telefonía pública a la comunidad.
- Catalizador inicial del proyecto (Grameen). Establece los primeros contactos entre los distintos actores, elabora un plan estratégico, desarrolla los manuales.

Con el propósito de que ese tipo de proyectos sea una solución real para países no desarrollados, y sean más que unos pocos planes piloto, Grameen ha desarrollado un manual para que la exitosa experiencia obtenida en Bangladesh (110,000 operadores a febrero del 2005) pueda ser replicada fácilmente en otros países.

Ese manual incluye 14 pasos para la creación de un programa de teléfono público administrado para el área rural:

1. Identificar un país objetivo
2. Desarrollar un análisis de negocio y un modelo financiero
3. Identificar actores y relaciones
4. Estructurar la empresa de teléfonos comunitarios
5. Financiar el teléfono comunitario
6. Establecer las bases operacionales
7. Seleccionar equipo y suplidores
8. Desarrollar un currículo de capacitación
9. Implementar un programa piloto
10. Contratar personal
11. Iniciar operación
12. Mercadear

13. Operar

14. Compartir las mejores prácticas

2.5.6 Una Computadora para cada Niño - MIT

El Instituto Tecnológico de Massachussets (MIT) y una asociación sin fines de lucro liderada por Nicholas Negroponte, se han propuesto un programa global para dotar a mil millones de estudiantes y sus profesores con computadoras portátiles conectadas de muy bajo costo pero técnicamente bien dotadas, que se convierten en libros electrónicos.

Las computadoras se beneficiarán de los adelantos desarrollados por MIT, tendrán software de fuente abierta, y tendrán un precio de US\$ 100.00. Serán distribuidas a los niños a través de los Gobiernos, con énfasis en las áreas rurales. MIT colaborará con el diseño y ejecución de un programa adecuado de capacitación.

Se pretende que la computadora de \$ 100.00 elimine las barreras entre aprender y vivir, o entre escuela y familia.

Se parte de las siguientes premisas:

- Así como el idioma se asimila mejor hablándolo, la cultura se asimila mejor viviéndola
- Aprender más es más fácil que aprender menos
- Se aprende más cuando se diseña y crea cosas que tienen significado para la persona
- Es mejor convertirse en un mejor aprendiz que concentrarse en temas específicos
- La habilidad más importante es la habilidad de aprender nuevas habilidades e ideas

Con esta computadora se pretende ahorrar en los siguientes aspectos:

- Reducir el margen de utilidad, así como los costos de ventas, mercadeo y distribución, a casi cero
- Innovar con la pantalla, que representa el 50% del precio de la computadora

- Disminuir el requerimiento de procesador y de memoria, por medio de un sistema operativo liviano
- Diseñar las computadoras para que sean resistentes y durables
- Utilizar software de fuente abierta
- Hacer que cada computadora opere como un enrutador en una red mallada

Además, ofrecería las siguientes ventajas para Gobiernos y usuarios:

- Los gobiernos podrían distribuir y actualizar textos en forma digital, ahorrándose el costo del papel y su distribución y almacenaje
- Los estudiantes tendrán acceso a libros importantes que solo familias con recursos pueden pagar

2.5.7 Red de Información para las PYMES - UNIDO

Las PYMES de países en desarrollo sufren de escasez de información estructurada, oportuna y confiable para sus negocios. Para llenar ese vacío, UNIDO (United Nations Industrial Development Organization) ha desarrollado soluciones de información hechas a la medida para las PYMES: servicios de información que evalúan, verifican y aplican información a un problema específico. Extraen información de distintas fuentes y la transforma en soluciones, que permiten integrar a las PYMES a las cadenas de valor nacionales y globales.

Concretamente, UNIDO ha desarrollado una red de soluciones de información integrada que enlaza toda la información nacional e internacional relevante y la concentra en un tele centro de negocios o "One Stop Shop" - OSS.

Para el establecimiento del OSS, UNIDO desarrolla cuatro etapas:

- Evaluación del negocio para identificar los requerimientos y vacíos de información y de la operación en línea

- Desarrollo del plan de negocios
- Implementación de un tele centro de negocios -OSS- comercialmente operacional
- Extensiones rurales del tele centro de negocios -OSS- para mejorar la infraestructura de soporte de PYMES a nivel nacional

Esta solución pretende mejorar la eficiencia de las PyMES y facilitar su acceso al mercado y su integración a las cadenas de valor. PyMES competitivas y productivas, contribuyen a reducir la pobreza, además de que son la fuerza que impulsa el desarrollo industrial.

El tele centro de negocios -OSS- brinda los siguientes servicios:

- Investigación, transferencia de tecnología y consultorías sobre temas relacionados con la información
- Capacitación sobre gestión, desarrollo de las TIC, tecnologías de Web, estrategias de comercio electrónico, investigación del mercado en línea

2.5.8 Aspectos Legales de las TIC

a. Leyes para el espacio cibernético.

El Instituto de las Naciones Unidas para el Entrenamiento y la Investigación (UNITAR), generó un libro para la Cumbre sobre la ley del ciber-espacio.

Este libro plantea que la ausencia de legislación armonizada globalmente ha convertido al ciber-espacio en un área de cada vez mayores peligros y preocupaciones, lo cual hace necesario una negociación entre los gobiernos, la empresa privada y la sociedad civil para lograr una Ley del Ciber-espacio consensuada y completa.

b. Reglas de Heredia

En julio del 2003, se llevó a cabo en Costa Rica un Seminario Taller sobre Internet y el Sistema Judicial en América Latina y el Caribe con delegados de 12 países.

Los objetivos del Seminario fueron:

- Analizar los avances que, en materia de transparencia y acceso a la información judicial, han adoptado los poderes judiciales de la región
- Proponer mecanismos efectivos de difusión basados en la amplia rendición de cuentas y el correlativo respeto por los derechos de las personas en cuanto al uso legítimo de sus datos personales.

Como resultado del evento se identificaron Reglas Mínimas para la Difusión de Información Judicial en Internet, a las cuales se les dio el nombre de Reglas de Heredia.

1. La finalidad de la difusión en Internet de las sentencias y resoluciones judiciales será el conocimiento de la información jurisprudencial y la garantía de igualdad ante la ley para procurar alcanzar la transparencia de la administración de justicia.
2. La finalidad de la difusión, en Internet, de la información procesal, será garantizar el inmediato acceso de las partes o quienes tengan interés legítimo en la causa, a sus movimientos, citaciones o notificaciones.
3. Se reconocerá al interesado el derecho a oponerse, previa petición y sin gastos, en cualquier momento y por razones legítimas propias de su situación particular, a que los datos que le conciernan sean objeto de difusión, salvo cuando la legislación nacional disponga otra cosa.
4. En cada caso, los motores de búsqueda se ajustarán al alcance y finalidades con que se difunde la información judicial.
5. Prevalecen los derechos de privacidad e intimidad, cuando se traten datos personales que se refieren a niños o incapacitados, o asuntos familiares; o que revelen el origen racial o étnico, las opiniones políticas, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos; así como los datos relativos a la salud o a la sexualidad; o cuando se trate de datos sensibles o de publicación restringida.
6. Prevalece la transparencia y el derecho a la información pública cuando la persona

concernida ha alcanzado voluntariamente el carácter de pública y el proceso esté relacionado con las razones de su notoriedad.

7. En todos los demás casos se buscará un equilibrio que garantice ambos derechos
8. El tratamiento de datos relativos a infracciones, condenas penales o medidas de seguridad, sólo podrá efectuarse bajo el control de la autoridad pública.
9. Los jueces buscarán mencionar aquellos hechos y datos personales estrictamente necesarios para los fundamentos de su decisión, tratando de no invadir la esfera íntima de las personas mencionadas.
10. En la celebración de convenios con editoriales jurídicas deberán ser observadas las reglas precedentes.

Además se definen los siguientes alcances para las reglas anteriores:

1. Las reglas son recomendaciones que se limitan a la difusión en Internet o en cualquier otro formato electrónico de sentencias e información procesal.
2. Son reglas mínimas en el sentido de la protección de los derechos de intimidad y privacidad.
3. Las reglas se hacen extensivas a los proveedores comerciales de jurisprudencia o información judicial.
4. Estas reglas no incluyen ningún procedimiento formal de adhesión personal ni institucional.
5. Estas reglas pretenden ser hoy la mejor alternativa o punto de partida para lograr un equilibrio entre transparencia, acceso a la información pública y derechos de privacidad e intimidad.

Los análisis y ponencias realizados durante el Seminario, así como las reglas descritas anteriormente, se publicaron en un libro denominado "Internet y Sistema Judicial en América Latina - Reglas de Heredia", presentado durante la Cumbre.

2.5.9 Las TIC para discapacitados, mujeres y niños

a Sistema de Información Digital Accesible (DAISY)

DAISY es un estándar internacional abierto para multimedia accesible a todos.

El Consorcio DAISY tiene sede en Suiza y está conformado por organizaciones sin afán de lucro que sirven a personas ciegas y disléxicos.

DAISY ayuda a cerrar la brecha digital en regiones sub desarrolladas del mundo y a asegurar acceso a la información para las personas que tienen desventajas con respecto a la información, tales como:

- Personas con discapacidades de impresión
- Minorías idiomáticas
- Poblaciones indígenas
- Analfabetas

El proyecto Sistema de Información Digital Accesible para Todos, iniciado en el 2003 para la Región de Asia, implementa tecnología DAISY y establece metas y objetivos que incluyen construcción de capacidad en países en desarrollo en Asia.

Las principales actividades son:

- Desarrollo de puntos focales para producir y divulgar conocimiento con contenido local, con sistemas de producción, y sistemas de presentación y capacitación, con su respectivo equipo portátil.
- Capacitación de capacitadores para que den soporte al punto focal
- Desarrollo de software de fuente abierta.

b. Las TIC para Personas discapacitadas - Iris Hadar

La empresa Sueca Iris Hadar, en coordinación con la agencia sueca de cooperación SIDA, provee productos y servicios para personas con discapacidades, tales como:

- Digitalización de texto
- Impresión en Braille
- Producción en letra grande
- Programas con reconocimiento de voz
- Relojes despertadores parlantes

Iris Hadar ha desarrollado una plataforma basada en Internet - EMT - para ser usada en capacitación de personas con una discapacidad y brinda asesoría en adaptación de técnicas de estudio y técnicas de trabajo, según las necesidades del grupo meta.

c Línea de Ayuda a Niños - CHI

Child Helpline Internacional - CHI - es una red internacional de líneas de ayuda creada en el 2003 en Ámsterdam. Actualmente ofrece servicio de línea de ayuda a niños en 72 países, incluyendo Costa Rica. Anualmente se reciben a nivel mundial 11 millones de llamadas de niños y jóvenes solicitando intervención en una crisis, rehabilitación, consejos, o simplemente, alguien con quien hablar.

Los objetivos estratégicos de CHI son:

1. Enlazar líneas de ayuda existentes para facilitar el compartir experiencias y el soporte mutuo para llegar en forma más efectiva a los niños.
2. Facilitar el establecimiento de líneas de ayuda en países interesados que requieren un servicio de línea de ayuda para niños y fortalecer líneas de ayuda existentes.
3. Desarrollar lineamientos mínimos de calidad para las líneas de ayuda para niños, dentro de un contexto cultural y regional.
4. Establecer alianzas con el sector de telecomunicaciones para asegurarse que las innovaciones tecnológicas sean canalizadas para uso en las líneas de ayuda a niños.
5. Desarrollar una base de datos internacional sobre temas y problemas de niños necesitados de cuidado y protección.
6. Abogar a todos los niveles sobre los temas que interesan a los niños, con base en las experiencias de las líneas de ayuda.

7. Establecer alianzas con el Gobierno, empresas y los medios para responder a los niños adecuadamente.

8. Facilitar una red global de personas jóvenes que puedan abogar por temas que les conciernen.

En Costa Rica la línea trabaja en conexión con la CCSS, y concretamente están solicitando al ICE que se le asigne un número de 3 dígitos gratuito para el servicio.

d. Tecnologías de la Información y la Comunicación y la mujer

En una publicación de la UIT distribuida en la Cumbre, se indica que la explosión de las TIC, hace que aquellos que no tengan las habilidades y el acceso a la superautopista de la información queden más rezagados y excluidos de las oportunidades de desarrollo personal y socio económico que brinda la Sociedad de la Información.

Eso es cierto en el caso de las mujeres y las niñas, especialmente las que viven en el área rural y en familias de bajos ingresos.

Deben tomarse acciones para:

- Lograr que los beneficios de la inteligencia distribuida lleguen a la mujer
- Permitirles interactuar y analizar y exponer su realidad
- Combinar sus labores domésticas con educación a distancia y educación electrónica.
- Promover la participación de la mujer en actividades como centros de llamadas y desarrollo de software.

En junio del 2005 se llevó a cabo un foro sobre género y las TIC, en dicho foro se reconoció que el debate sobre financiamiento en la Cumbre, ha puesto un énfasis desproporcionado en la inversión privada para lograr las metas de desarrollo a través de las TIC.

Se identificaron además, los aspectos más críticos en el seguimiento de la implementación del plan de Acción de la Cumbre de Ginebra, que son:

- Desarrollar estadísticas desagregadas por sexo e indicadores de género.
- Integrar la perspectiva de género en las políticas y estrategias sobre las TIC
- Asegurar la capacitación en las TIC para mujeres
- Promover el empoderamiento económico de las mujeres
- Asegurar que las mujeres se beneficien del financiamiento de las TIC para el desarrollo
- Facilitar la igualdad de género en el Gobierno de Internet y de las TIC

Se hicieron una serie de recomendaciones, entre las que se destacan:

- Asegurar que el financiamiento de los proyectos de las TIC para el desarrollo tome en cuenta específicamente las prioridades de desarrollo de las mujeres y sus derechos a la información y la comunicación.
- Tomar en cuenta las necesidades específicas de las mujeres indígenas, mayores, rurales y marginadas.
- Apoyar la recolección de datos desagregados por sexo sobre acceso y uso de las TIC
- Crear oportunidades de empleo para mujeres en el sector de las TIC
- Invertir en la infraestructura y servicios de las TIC para promover la participación y empoderamiento de la mujer.

2.5.10 Tecnologías de la Información y la Comunicación y Salud

La salud electrónica es la aplicación de las TIC para apoyar los servicios de salud. Puede tener un gran impacto en la provisión de servicios de salud, en la salud pública y en actividades relacionadas con la salud, y puede dar beneficios tanto para países ricos como pobres.

Infraestructuras, redes, aplicaciones y servicios de salud electrónica pueden ayudar a enfrentar retos del sistema nacional de salud y extender su alcance a otros países.

El plan de acción europeo para la salud electrónica consta de tres partes:

- Cómo enfrentar desafíos comunes y crear el marco adecuado para apoyar la salud electrónica.
- Acciones piloto para iniciar la entrega de servicios de salud electrónica
- Compartir mejores prácticas y medir el progreso

Además, se enfoca en:

- Innovación en todas las iniciativas de salud electrónica.
- Mayor acceso, involucramiento e inclusión del ciudadano y otros actores en el suministro de servicios de salud por medios electrónicos.

2.5.11 El Internet de las Cosas

La UIT presentó en la II Fase de la Cumbre, un resumen del informe elaborado por la Unidad de Estrategia y Política denominado "El Internet de las Cosas" en el que se visualiza el advenimiento de una nueva era: la comunicación entre cosas (equipos, sistemas, aparatos, máquinas industriales, juguetes, vehículos, dispositivos, componentes, electrodomésticos, instrumentos, alimentos, documentos, etiquetas, ropa, monitores, etc.) a través de Internet.

Las tecnologías que permitirán esta nueva era son, entre otras:

- Identificación por radiofrecuencia
- Sensores
- Inteligencia incorporada
- Miniaturización y nanotecnología

La combinación de estas tecnologías creará un Internet de las Cosas que conecta los objetos tanto de manera sensorial (para detectar cambios físicos en ellos) como inteligente (para ubicarlos, moverlos, cambiarles su estado, obtener información de ellos, etc.). Esos

desarrollos convertirán objetos estáticos en cosas dinámicas, introducirá inteligencia en nuestro entorno, y estimulará la creación de productos innovadores y servicios completamente nuevos.

El resultado será más cosas inteligentes (casas, carros, electrodomésticos, ropa, cortinas, etc.) además de un mayor uso de robots en la vida de las personas y las empresas.

Los principales retos son:

- La necesidad de estandarización tecnológica
- La necesidad de proteger los datos y la privacidad
- La necesidad de lograr consentimiento informado del usuario

Esas tecnologías ofrecen ventajas especiales para los países en desarrollo, en:

- Diagnóstico y tratamiento médico
- Purificación de agua
- Mejoras sanitarias
- Producción de energía
- Exportación de bienes y seguridad alimentaria.
- Exportación de productos perecederos

2.5.12 Otros aportes

A continuación se indican otros aportes - eventos y documentos - sobre el tema de las TIC, la sociedad de la Información y el Conocimiento, dado por distintos Organismos a partir de la I Fase de la Cumbre en Ginebra.

a. *Inventario de Actividades derivadas de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información.*

Este informe hace un recuento detallado de las actividades que se llevaron a cabo en los distintos países y organizaciones, entre la I y II Fase de la cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información.

Las actividades se organizan para los distintos temas (líneas de acción) del Plan de Acción de Ginebra:

- El papel de los gobiernos y todos los actores en la promoción de las TIC para el desarrollo.
- Información e infraestructura de comunicación: una base esencial para la sociedad de la información
- Acceso a la información y al conocimiento
- Creación de competencias
- Desarrollo de confianza y seguridad en el uso de las TIC
- Entorno habilitador
- Aplicaciones de las TIC: beneficios para todos los aspectos de la vida
- Diversidad cultural e identidad, diversidad lingüística y contenido local
- Los medios
- Dimensión ética de la sociedad de la información
- Cooperación regional e internacional

b. *Trabajos y Eventos de la Fuerza de Tarea sobre las TIC de la ONU*

La Fuerza de Tarea sobre las TIC fue creada en el 2001 con el objetivo de llevar los beneficios de la revolución digital al mundo en desarrollo, y sus miembros vienen de gobiernos, sector privado, sociedad civil, fundaciones sin ánimo de lucro y organismos multilaterales.

Su misión es otorgar a las sociedades la capacidad de transformar la amenaza de una marginación digital en una inclusión digital.

La Fuerza de Tarea se ha convertido en un foro en el que las comunidades de las TIC y las de desarrollo interactúan en su objetivo de movilizar soporte mundial para el logro de las Metas de Desarrollo del Milenio con la ayuda de las TIC.

Entre los documentos producidos y eventos realizados por este foro, se encuentran:

- Abriendo las TIC al Mundo
- Soluciones para el Acceso Local
- Internet Inalámbrico: Oportunidad para los Países en Desarrollo
- La Era de la Oportunidad Digital: Conectando las generaciones
- Reforma del Gobierno de Internet
- Capturando el potencial de las TIC para la Educación

c. Conferencia Mundial sobre las TIC para Creación de Competencias

Organizada por la UNESCO y el Club de París, como aporte a la Cumbre, se centró en los factores críticos de éxito, con énfasis en la capacitación informal.

Se identificaron los siguientes factores críticos del éxito:

- Visión clara, enfocada en la persona
- Enfoque holístico e integrado
- Compromiso local y participación de la comunidad
- Desarrollo no sólo de habilidades, sino de mentalidad y actitud
- Apoyo del gobierno
- Alianzas de los múltiples involucrados
- Flexibilidad para permitir soluciones innovadoras
- La necesidad de un entorno tecnológico apropiado
- Adaptación a condiciones locales
- Desarrollo de competencias humanas
- Involucramiento de las mujeres
- Sostenibilidad
- Monitoreo y evaluación

d. Publicaciones de la Alianza Global para el Conocimiento - GKP

La Alianza Global para el Conocimiento - GKP por sus siglas en inglés - fue creada en 1997 y es una red mundial formada por más de 90 miembros representando a 40 países de todos los continentes, comprometida con el aprovechamiento del potencial de las tecnologías de la Información y el Conocimiento para un desarrollo sostenible y equitativo.

Dentro de la estructura de GKP, los gobiernos, los grupos de la sociedad civil, las agencias donantes, las empresas del sector privado y las organizaciones intergubernamentales se unen sin distinciones para aplicar las TIC para el desarrollo.

Posteriormente estos trabajos se implementan, mediante programas y experiencias de distintas organizaciones, para impulsar el desarrollo sistémico de la Sociedad de la Información.

2.6 CONSTRUCCIÓN DE LA SIC: VISIONES DE MUNDO

2.6.1 Visión Europea

La comisión Europea lanzó a principios del 2005 una nueva iniciativa: La Sociedad de Información Europea 2005 - 2010, que tiene como propósito dar un impulso a la economía digital en la Unión Europea y hacer de la sociedad de la información una realidad económica y social para la gran mayoría de los europeos.

La iniciativa contiene tres compromisos:

- Completar un único espacio de información europeo que promueva un mercado interno abierto y competitivo para la sociedad de la información y los medios.
- Fortalecer la innovación y la inversión en la investigación sobre las TIC para promover el crecimiento y más y mejores empleos.
- Lograr una sociedad de la información Europea inclusiva que promueve crecimiento y empleos de una manera que es consistente

con el desarrollo sostenible y que prioriza mejores servicios públicos y una mejor calidad de vida.

Para lograr lo anterior, se dará prioridad al desarrollo de las TIC especialmente en los siguientes campos:

- Inclusión electrónica: mayor participación de individuos y comunidades, incluyendo los discapacitados.
- Cierre de la brecha digital: ampliar la cobertura geográfica de la banda ancha en áreas poco servidas
- Salud electrónica: certificación y estandarización de las TIC para productos médicos.
- Gobierno electrónico: Uso de PC's, correo electrónico y páginas Web en la administración pública.
- Enseñanza electrónica: desarrollo de curricula electrónica

Se definió un nuevo marco regulatorio para las TIC, que promueve la competencia. Se establecieron políticas para la sociedad de la información para:

- Promover el suministro de infraestructura de telecomunicaciones, especialmente donde las condiciones del mercado son una barrera para la inversión.
- Estimular nuevos servicios electrónicos y aplicaciones de las TIC innovadoras.
- Asegurar que la gente tenga las habilidades y capacidades necesarias para aprovechar al máximo las oportunidades de la sociedad de la información.

Se dio prioridad a la investigación y desarrollo con énfasis en tecnologías más centradas en las personas y fáciles de usar. También se dio importancia a la aplicación práctica de los resultados de la investigación, en términos de productos y servicios de las TIC, en áreas como cultura, educación, salud, PYMES, turismo, transporte, movilidad e inclusión.

La Unión Europea también promueve la cooperación internacional en el campo de las TIC, en tres niveles:

- Político
- Regulatorio
- Científico y tecnológico.

La Unión Europea ha orientado su política de desarrollo a nivel internacional hacia la reducción de la pobreza, así como en crear las condiciones para el desarrollo sostenible, en áreas como buen gobierno, paz y seguridad.

Aspectos claves de la cooperación europea son:

- Financiamiento para el desarrollo
- Calidad y efectividad de la ayuda
- Coherencia de las políticas para el desarrollo
- Enfoque en África

2.6.2 La Visión Latinoamericana.

La CEPAL generó para la Cumbre una serie de documentos sobre algunos aspectos clave, como los desafíos sobre definición de políticas relacionadas con la transformación hacia la sociedad de la información que enfrenta la región y la implementación del plan de acción de la Cumbre, así como del plan de acción eLAC 2007, en América Latina y el Caribe.

a. *Definición de Políticas Públicas para el Desarrollo de Sociedades de Información en América Latina y el Caribe.*

La definición de políticas se enmarca en dos dimensiones de la relación entre el Estado y las tecnologías de Información:

- La promoción de sociedades de la información con un enfoque de crecimiento económico con equidad y
- La transformación del Estado propiamente, buscando mayor transparencia y eficiencia.

Se parte de la premisa de que la transición hacia sociedades de la información mediante la utilización

de las TIC implica no sólo oportunidades, sino también amenazas, que hacen más relevante la necesidad de políticas públicas que aseguren resultados socialmente deseables, de manera que:

- La digitalización de los flujos de información y de los procesos de comunicación contribuyan al crecimiento con equidad
- Las TIC sean usadas como herramientas para mejorar la inclusión y cohesión sociales
- Los elementos clave para el desarrollo de una sociedad de la información sean el individuo y la comunidad.

La principal amenaza es que, liberadas a sus propias fuerzas, sin regulación e intervención en los mercados que aseguren acceso para todos, las nuevas tecnologías pueden resultar en concentración de ingreso y de poder.

Se reconocen las siguientes características del nuevo paradigma tecnológico:

- La información y el conocimiento tienen características de bien público.
- En la actividad de las TIC se presentan economías de escala, de ámbito de red y de densidad que tienden a llevar a una operación no óptima del mercado.
- El sistema resultante tiende a ser incierto - tanto en lo referente a resultados como a plazos - y complejo
- Una vez que se ha elegido una tecnología, los costos de cambiar pueden ser muy elevados
- La digitalización de los diferentes contenidos permite la convergencia y el uso de una sola red
- Las trayectorias tecnológicas son determinadas fuera de la Región
- Los países tienen grados de libertad en la selección de alternativas y combinaciones de políticas públicas, estructuras de mercados e instituciones, debido a la complejidad e incertidumbre del sistema.

Se identifican las siguientes variables que hay que tomar en cuenta para el diseño de políticas públicas:

- Infraestructura técnica que permita el acceso físico de los usuarios
- Capacidades y conocimientos codificados y transmitidos en estándares
- Contenidos y aplicaciones públicas
- Instrumentos como incentivos y regulación
- Lineamientos estratégicos y sus implicaciones de política

b. Implementación del Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe.

Se realizó un análisis pormenorizado del grado de cumplimiento en la Región de cada uno de los objetivos y metas del Plan de Acción de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información, con el fin de visualizar el compromiso y medidas de cambio por plantear en la región.

c. Avance en América Latina y el Caribe del Plan de Acción eLAC 2007

Actualmente se trabaja en el Plan de Acción eLAC 2007, aprobado en la Conferencia Ministerial en Río de Janeiro, en junio del 2005, y compuesto por cinco capítulos, que buscan enrumbar la construcción de la SIC como marco de oportunidades en la región: acceso e inclusión digital, construcción de capacidades y creación de conocimiento, transparencia y eficiencia públicas, instrumentos de política y un ambiente habilitador.

CONSIDERACIONES FINALES

La finalidad de esta iniciativa apunta a la construcción de la Sociedad de la Información teniendo como punto de partida las siguientes conclusiones:

- La humanidad está transitando a pasos agigantados a la era de la información y al espacio cibernético y hay una gran cantidad de actores aportando su grano de arena en la tarea de transformación, haciendo énfasis en los menos aventajados, tomando en cuenta que hay grandes riesgos de que se aumenten las desigualdades en el mundo, lo que plantea

una cuestión ética importante: ¿desarrollo individualista o solidario?

- Las telecomunicaciones constituyen un elemento fundamental de esa nueva realidad, pues en la medida en que llegue de manera asequible a todos, en esa medida el acceso será universal, ubicuo y equitativo.
- El camino hacia la sociedad de la información es largo, y requiere ponerse de acuerdo en la ruta y luego trazar un plan de acción.

